



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Plaza de España nº 1 -13260
Bolaños de Cva. - Ciudad Real
Telf./Fax - 926 87 0027 / 926 87 01 69
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales nº 01130230

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS

Sello del registro

COMUNICACIÓN PREVIA:

Expte nº _____

Dº/Dª _____ mayor de edad, con D.N.I nº _____ ,
domicilio a efectos de notificaciones en _____, del municipio de _____,
provincia de _____, teléfono _____; representando a:
_____, con C.I.F. nº _____ y
domicilio en _____ del municipio de _____,
provincia de _____

COMUNICA QUE:

Se dispone a realizar las obras consistentes en _____,
y que se ejecutarán en el inmueble, con refª. Catastral _____, sito en la c/
_____ del municipio de Bolaños de Calatrava.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en relación con el artículo 6 y siguientes del Decreto 34/2011, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se comunica a éste Ayuntamiento que en el plazo mínimo de QUINCE DIAS, se procederá a ejecutar las obras. En base a lo estipulado en el artículo 158 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y el artículo 8.2 del Decreto 34/2011, de 26 de abril, se acompañan a ésta solicitud los siguientes documentos:

PRESUPUESTO/ VALORACIÓN DE LAS OBRAS

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

Documentación gráfica expresiva de la ubicación del inmueble objeto de la actuación a realizar y descripción suficiente de ésta.

Justificación del pago de la tasa, en su caso, correspondiente (art. 20.4 y 26, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y Ordenanza Municipal del ICIO, en régimen de autoliquidación) [en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en la Ordenanza Municipal].

TASAS POR SOLICITUD DE OBRA

11,00 € - ACTOS SUJETOS A COMUNICACIÓN PREVIA.

En _____ a _____ de _____ de _____.

FIRMADO EL INTERESADO/A:

FDO.- _____

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

La presente solicitud es de aplicación el régimen jurídico establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal